

o al día siguiente, 26 de junio de 2004 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, relativos al ejercicio económico de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Solicitudes de exclusión de las acciones de la sociedad de su cotización en la Bolsa de Valores de Madrid, así como su exclusión del Registro Contable de las acciones y del Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Cuarto.—Cese de entidad Gestora y consiguiente rescisión del contrato de gestión.

Quinto.—Cese de entidad depositaria y consiguiente rescisión del contrato de depositaria.

Sexto.—Revocación de poderes.

Séptimo.—Cese de administradores y nombramiento de Administrador único.

Octavo.—Cese de condición de «Sociedad de Inversión de Capital Variable», transformación en «Sociedad Limitada» y modificación de estatutos sociales.

Noveno.—Formalización y ejecución de los anteriores acuerdos.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social a partir de la publicación de este anuncio, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de los Auditores de Cuentas, e igualmente, solicitar en su caso, la entrega o envío gratuito.

Asimismo respecto al derecho de asistencia, podrán ejercerlo de conformidad con los estatutos sociales, y la legislación aplicable.

Madrid, 7 de junio de 2004.—El secretario del Consejo de Administración, Rocío Mato Adrover.—29.581.

OROZCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con el artículo 10 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad «Orozco, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Bilbao, calle de Máximo Aguirre, 4 1.º derecha, el día 30 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 1 de julio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la aplicación del resultado y de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Restricción a la libre transmisibilidad de las acciones dentro de los límites legales y consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Designación de personas, en su caso, para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, mencionados en el punto 1.º del orden del día. Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos

los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto 2.º del orden del día y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 2 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Acha Angoitia.—28446.

PARKING SAN MARCELO, S.A.

(En liquidación)

Por acuerdo de los Liquidadores, se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará, en convocatoria única, a las 12,00 horas, del día 30 de junio de 2004, en el domicilio social, calle Velázquez, 136 (28006), de Madrid, a fin de decidir sobre los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria con la propuesta de aplicación del resultado) todo ello en relación al Ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Liquidadores en el Ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta, de acuerdo con lo establecido en la vigente Legislación Mercantil.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como examinarlos en el domicilio social.

Madrid, 3 de junio de 2004.—Los Liquidadores, Federico Martín Rafecas y Carlos Martín Sánchez.—29.647.

PAROTEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en calle San Gregorio, número 29, de Villanueva de Córdoba, a las veintiuna horas, el próximo día 28 de Junio de 2004, en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Programación de la emisora.

Tercero.—Aumento de capital.

Cuarto.—Modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión.

Se hace constar expresamente el derecho de información y del envío gratuito de documentos que a todos los accionistas conceden los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, se encuentra a disposición de los accionistas el texto íntegro de la modificación e Informe del aumento de capital, haciéndose constar el derecho a pedir la entrega o envío gratuito.

Villanueva de Córdoba, 2 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Ana María Rodríguez Vigorra.—28.916.

PARQUE BALNEARIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en la sede social el próximo día 29 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ratificación del acuerdo de la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 30 de junio de 2002 y elevado a público en escritura otorgada ante el Notario de Málaga, don Francisco Javier Misas Barba el día 5 de marzo de 2002, número 617 de su protocolo, referente a la ampliación del capital social y modificación de los artículos 4 y 6 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Cada Junta, ordinaria y extraordinaria, tratará los asuntos propios de su competencia.

Se hace constar, de conformidad con lo previsto en la legislación vigente de Sociedades Anónimas, el derecho de suscripción preferente a los accionistas del artículo 158 de la LSA y el de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación y el de pedir la entrega o envío de los mismos.

Málaga, 28 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Vera Díaz.—29.482.

PARQUE RESIDENCIAL DE OCIO LA ROSALEDA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la Sala Reina, sita en la calle Viteri (frente a Kutxa) de Errenteria, el día 25 de junio de 2004, a las 19 horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuera precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, al siguiente día 26 de junio, a las 19 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión, referidos al ejercicio 2003 y aplicación de los resultados.

Tercero.—Aprobación del acta de manifestaciones a suscribir por los futuros miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración por la interpretación, subsanación y ejecución de los Acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tendrá derecho a examinar, en el domicilio social, y de solicitar y obtener la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Oiartzun a, 3 de junio de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, M.ª Carmen Vergara Antolín.—29.573.